	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, agosto 05 de 2020

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PR-2020 – 024

OBJETO: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN, CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.


ADENDA N° 01

Informa a todas las personas interesadas en la presente contratación, las siguientes modificaciones a la Solicitud de Ofertas, que deberán tenerse en cuenta para la preparación de las propuestas.

MODIFICACION # 1

En donde dice:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Cierre para la presentación de ofertas	<p style="text-align: center;"><u>07/08/2020, 4:00 p.m.</u></p> <p>Se podrá mediante adenda ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados.</p>	<p>Las ofertas serán recepcionadas a través del correo electrónico atencionproveedores@aguasdeltrato.com</p> <p>(correo del área responsable de la solicitud de ofertas) teléfono 3002740907, este deberá venir identificado en el asunto con el número de proceso a ofertar, de no ser así no se responsabiliza la empresa de la no revisión de correo por la afluencia de los mismo en la fecha de cierre de las ofertas y por ende la no participación en el proceso.</p>

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 02
		15/02/2019

Quedará:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
<p>Cierre para la presentación de ofertas</p>	<p style="text-align: center;"><u>12/08/2020, 4:00 p.m.</u></p> <p>Se podrá mediante adenda ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados.</p>	<p>Las ofertas serán recepcionadas a través del correo electrónico atencionproveedores@aguasdelatrato.com</p> <p>(correo del área responsable de la solicitud de ofertas) teléfono 3002740907, este deberá venir identificado en el asunto con el número de proceso a ofertar, de no ser así no se responsabiliza la empresa de la no revisión de correo por la afluencia de los mismo en la fecha de cierre de las ofertas y por ende la no participación en el proceso.</p>

MODIFICACION # 2

En donde dice:

3.6. Entrega de las ofertas

Las ofertas deberán estar debidamente identificadas con el objeto y el número de la solicitud de ofertas, y acompañadas con todos los documentos anexos. Los documentos deben presentarse en forma ordenada y de fácil manejo, numerados todos sus folios y refrendados con la firma del oferente los que así lo requieran. Debe presentarse, además, una relación de los documentos que componen la oferta, con la indicación de los folios correspondientes a cada uno de ellos. **Ver Formulario 1.**

SOLICITUD DE OFERTAS número


Objeto: "SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN, CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ."

Original y copia

En caso de discrepancia entre los ejemplares, el marcado como "Original" primará sobre los otros.

No se aceptará presentación de ofertas enviadas vía fax o por correo electrónico.

EL CONTRATANTE no será responsable por la apertura prematura de una oferta, o por no abrirla y, en consecuencia, no tenerla en cuenta, cuando no esté correctamente dirigida y marcada como se exige en estas condiciones. Tampoco se responsabilizará por los retardos, extravíos u otros hechos desfavorables para el oferente, que puedan presentarse cuando la oferta sea enviada por correo.

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 02
		15/02/2019

Los oferentes deben tener presente que, para la entrega de las ofertas, existe un control previo para autorizar el ingreso de personas a las instalaciones del CONTRATANTE, por lo tanto, el oferente o su delegado deberá presentarse con suficiente anticipación respecto a la hora límite de la reunión, con el correspondiente documento de identidad. EL CONTRATANTE no se responsabiliza por demoras o retardos en el ingreso causados por el ejercicio de los controles de acceso mencionados.

Si se incluyen medios magnéticos, el oferente deberá informarlo al momento de entregar la oferta.

Quedará:

3.6. Entrega de las ofertas

La oferta deberá ser radicada a través del medio establecido por la Empresa debidamente identificadas con el objeto y el número de la solicitud de ofertas, y acompañadas con todos los documentos anexos. Los documentos deben presentarse en forma ordenada y refrendados con la firma del oferente los que así lo requieran. Debe presentarse, además, una relación de los documentos que componen la oferta, con la indicación de los folios correspondientes a cada uno de ellos. **Ver Formulario 1.**

SOLICITUD DE OFERTAS número

Objeto: "SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN, CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

MODIFICACION # 3

En donde dice:


(...)

NOTA: El cumplimiento de los indicadores se cotejará contra los Estados Financieros y el Balance de pérdidas y ganancias del año 2018, siempre que se hayan presentado en debida forma.

NOTA: Quedará **HABILITADO** en su capacidad financiera, como CUMPLE, el proponente que allegue en debida forma los documentos y cumpla los indicadores señalados.


Quedará:

(...)

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 02
		15/02/2019

NOTA: El cumplimiento de los indicadores se cotejará contra los Estados Financieros y el Balance de pérdidas y ganancias del **año 2019**, siempre que se hayan presentado en debida forma.

NOTA: Quedará **HABILITADO** en su capacidad financiera, como CUMPLE, el proponente que allegue en debida forma los documentos y cumpla los indicadores señalados. H



LUIS HERACLIO Bermúdez Montoya
 Director Proyecto

Proyectó: Isis L. Córdoba Murillo / Profesional Proyecto